

PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

\*\*\*

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

## SUSCRIPCIÓN

España un trimestre. . . . . ptas. 1'25  
Extranjero » . . . . . » 2'50

## SE PUBLICA LOS DÍAS

10, 20 y 30

DE CADA MES

## Anuncios á precios convencionales

No se devuelven  
originales aun cuando no se publiquen

## Una carta de D. Eduardo Serrano

La fecha no va muy larga, pues tiene la de 10 de Febrero de 1910 y fué dirigida á un amigo nuestro. La copiamos á continuación:

«Sr. D. F.....—Castropol,

Mi distinguido amigo y correligionario: *El Correo de Asturias* ha emprendido una activa y vigorosa campaña contra el caciquismo conservador que se ha enseñoreado de todos los cargos oficiales y Corporaciones populares de Asturias, causando, con semejante acaparamiento, incalculables daños al progreso intelectual, moral y material de la provincia y especialmente de esa hermosa región de Occidente.

A fin de atajar los males de la propaganda de nuestros adversarios, *El Correo de Asturias*, en relación con D. Vicente Loriente, publicará una carta semanal que le remitirá dicho señor é insertará las noticias que se conceptúen necesarias para el triunfo de nuestros ideales.

En este sentido, no dudo que aceptará V. la suscripción que le ofrezco de este periódico y que contribuirá á propagar su lectura entre todos los amigos, correligionarios y relaciones.

De V. aftmq. s. s. q. b. s. m.,

*Eduardo Serrano Branat.*»

Quien así escribía hace poco más de un año, se prestó, bajo el nombre de liberal de Suárez Inclán, á ser llevado á la Diputación provincial, apoyado por las fuerzas conservadoras del sumo pontífice D. Alejandro, previa destitución de varios alcaldes liberales, entre ellos el nuestro, para ser sustituidos por otros conservadores.

A todo se prestó D. Eduardo Serrano á trueque de ocupar el primer lugar en la Diputación de Oviedo, con gran contrariedad de los conservadores que sólo le votaron ante las apremiantes órdenes que al efecto recibieron de los Sres. Pidal y Canillejas.

Tan inmoral amalgama política deja muy mal parado al Sr. Serrano que tenía ofrecido «hacer una activa y vigorosa campaña contra el caciquismo conservador que se ha enseñoreado de todos los cargos oficiales y corporaciones populares de Asturias, causando, con semejante acaparamiento, incalculables daños al progreso intelectual, moral y material de la provincia, y especialmente de esta hermosa región de Occidente».

Por lo que ahora se vé, toda la activa y vigorosa campaña de D. Eduardo contra el caciquismo conservador vino á reducirse á mera palabrería, puesto que abjurando de sus ideales liberales lo tenemos al presente haciendo de jefe, en la Diputación provincial, del aborrecible caciquismo que antes tan duramente condenaba.

Y no sólo fué esta la única defección de D. Eduardo Serrano, toda vez que pocos meses antes de su Diputación formaba parte en Oviedo de un comité democrático presidido por D. Antonio Landeta. A todo hizo traición política, por tener asiento en la Diputación provincial.

¡Que buen provecho le haga!

En Asturias no se engaña á nadie, queriendo llamarse liberal de los de Suárez Inclán, pues que en la práctica proceden como los más sumisos conserva-

dores, no teniendo con ellos la menor discrepancia. A excepción de los Sres. Builla y Arizaga, republicanos, el resto de los diputados provinciales obran como si fuesen de una misma familia política.

Bien podrá suceder que á los Sres. Serrano y San Román no les salgan con el tiempo las cuentas tan galanas como las habrán echado. De los traidores nadie hace confianza, siquiera en este caso haya convenido á Pidal y Canillejas, para sus fines, aprovecharse de la traición.



## En la Diputación

Contra el acta del Sr. Asenjo se había presentado un recurso pidiendo: 1.º, que con arreglo al artículo 42 de la ley provincial, no se le computasen los votos obtenidos en el término municipal de Luarca, en el cual era alcalde en la fecha de la elección.

La Comisión de actas entendió que esto no procedía, por cuanto el Sr. Asenjo, si bien era alcalde, no ejercía, y lo hacía en su nombre el primer teniente.

Tal creencia es muy cómoda para salir del paso, pero no la creemos ajustada á la ley, pues si jurisdicción es «el poder ó autoridad que tiene uno para gobernar y poner en ejecución las leyes», ese poder lo tenía el Sr. Asenjo, que era alcalde propietario, y podía ejercer como tal en el momento que le diese la gana.

Y si la ley, en su citado artículo 42, se propone evitar las coacciones que las autoridades pueden ejercer en territorio de su jurisdicción, ¿quién duda que tal coacción se ejerció de hecho por el Sr. Asenjo, que siendo alcalde recorrió el distrito en busca de votos?

Podrán los señores de la Comisión de actas interpretar como quieran la letra del citado artículo, pero el espíritu de la misma, que es el que vivifica las leyes, ni dice ni puede decir otra cosa que la indicada por nosotros.

\*\*\*

2.º Se pedía la incapacidad del Sr. Asenjo con arreglo al artículo tercero, de la citada ley provincial.

La Comisión de actas estimó que tampoco esto procedía. Entendió que el Sr. Asenjo no tenía contienda administrativa de ningún género, pero lo estimó así por no haber estudiado detenidamente el asunto.

Nosotros, que no sufrimos ciertos yugos, no tenemos ciertos privilegios. Por eso no pudimos ver el expediente en cuestión. Pero la citada Comisión, que pudo verlo, ¿lo vió y lo estudió? Pues si tal no hizo como suponemos, falló con ignorancia consiguiente *perse* y no nos extraña el resultado.

El expediente incoado por el señor Asenjo empezó, á petición suya, en 31 de Octubre de 1907, y aún dura. Cierta es que el Ayuntamiento de Luarca, en sesiones de 3 y 10 de Diciembre de 1910, autorizó al primer teniente de alcalde para convenirse con el señor Asenjo y desde entonces este señor y el Ayuntamiento van de acuerdo.

Cierto es también que contra la petición del referido Sr. Asenjo recurrió D. Godofredo Cascos, ingeniero jefe que fué de esta provincia, quien tasa los terrenos que solicita dicho señor en unas *doscientas mil pesetas*.

Y cierto es, por último, que tal expediente estuvo ya dos veces á informe de la Comisión provincial, y que de ese informe puede depender que esos *cuarenta mil duros* vayan al Estado, al Municipio ó á un particular.

Ahora bien: si la Comisión de actas viese y estudiase todo esto, con todo lo demás que hay en el expediente, ¿es posible que se atreviera á afirmar que el Sr. Asenjo no tiene contienda administrativa, cuya resolución depende, en parte, de la Diputación provincial?

Y no vale decir que las certificaciones presentadas para probar la incapacidad del aludido diputado nada dicen. Dicen lo que quiso poner el que las expidió, concretándolas de tal modo que dijese poco. Ellas, sin embargo, probaban la existencia del expediente, y la Comisión de actas pudo reclamarlo íntegro y estudiarlo. Si así no lo hizo, sus razones tendría; pero el público dará su fallo sobre este asunto, sin perjuicio de que lo dé también otro tribunal.

(De *Las Libertades*).

Por algo decía el Sr. Builla que no era extraño que se murmurase de lo que se hacía en la Diputación.

¡Qué ha de ser extraño!



## Don Jaime García

Regresó de Oviedo, donde pasó cerca de dos meses, nuestro muy querido amigo el Capitán del Cuerpo de Inválidos D. Jaime García.



## Por fin...

Vens.: Herms.:

Con verdadera satisfacción hemos leído en la prensa provincial que el enmandilado H.: Mitre ha tomado posesión de su cargo de diputado en la iglesia pidalina de la calle de Fruela, donde es supremo arcipreste el noble Serrano, de probada fidelidad.

Después de abjurar de sus errores y, á falta de armas, de velar el chaquet, recibió del gentil paladín de *El Correo de Asturias* el consabido espaldarazo, que, á pesar de su edad, lo convirtió en armado caballero.

No es, sin embargo, su mejor título el ser cruzado de Pidal; lo que al Ven.: Herm.: más le halaga es el nuevo mote que sus católicos electores le dan ahora: *Martillo de la Herejía*. Martillo que en la Diputación puede ser necesario, sino para destruir á golpes de

dialéctica la sapiente heterodoxia de Méndez de Andrés, si para declarar definitiva una puja en cualquier su-  
basta provincial.

Y desde luego no descuidará el principal manda-  
to de sus electores: velará por la pureza del Dogma  
cuando las discusiones vayan por el irreligioso camino  
de Viavélez á Rozadas; combatirá los errores mel-  
quiadistas cuando se trate de los profanos asuntos  
municipales de Castropol ó Luarca; será columna de la  
Santa Madre Iglesia, más firme que los pilares del  
puente de Canero; y para mayor gloria de Dios enmen-  
dará á fuerza de silogismo pidalino toda desviación  
anticatólica de las carreteras provinciales. Todo, por  
supuesto, sin olvidar aquellas tenidas blancas del rito  
azul en que oficiaba de Caballero Cadox en la ca-  
pital del Plata.

Todo para mayor provecho de los *católicos* que  
lo votaron.

Q.: E.: G.: A.: D.: U.: S.: C.: V.: (Que el  
Gran Arquitecto del Universo sea con vosotros)

## NUEVO CONCEJAL

Por fin tomó posesión del cargo para que fuera  
elegido, nuestro queridísimo amigo D. Federico Cota-  
relo Santa Marina.

Las malas artes de la política rastrera que siguen  
en Taramundi nuestros adversarios consiguieron re-  
trasar unos meses el día de nuestro triunfo; retrasar  
solamente, porque impedirlo era imposible dada la ra-  
zón que asistía á nuestro amigo.

No sólo nos felicitamos de la entrada del Sr. Co-  
tarelo en el Ayuntamiento taramundés, sino que fe-  
licitamos principalmente al concejo.

De las luces, de la hombría de bien, de la fuerza  
de voluntad de nuestro amigo, mucho esperamos; y no  
será el digno Alcalde D. José A. Méndez quien menos  
debe congratularse de contar desde hoy con quien,  
aunque enemigo en política, puede ser un auxiliar su-  
yo leal, inteligente y digno en la obra administrativa  
que le está encomendada.

## MUTIS

Tres golpes le hemos dado al asunto de los Nota-  
rios en otros tantos números de este periódico. Los pi-  
dalinos, *mutis*.

Ni una palabra más sobre el asunto.

Nosotros hemos pagado á tocateja y puntualmente  
aquellos funcionarios á quienes hemos requerido; he-  
mos ofrecido prueba; los pidalinos no la han ofrecido;  
los rumores siguen; los notarios siguen buenos; noso-  
tros, también. El público juzgará.

Nosotros ya hemos juzgado.

## DEL PARTIDO

Vega de Ribadeo

### ALBORADA

Otra vez con mi gaita me apresuro á deleitaros.  
Salud, vegadenses.

Aquí me teneis dispuesto á endulzaros la vida;  
vine á pasar entre vosotros la primavera y á cantar á  
todo lo cantable ¡Oh, primaveras de mi vida!

Este ambiente everardesco me fascina.

Desde mi balcón en la fonda «Hache Comercio»  
se divisa todo, sobretodo el tránsito solemne de vues-  
tro Pachá.

Hoy hemos acudido á verle todos los huéspedes;  
le hemos encontrado hermozeado con la barba. Evi-  
dentemente teneis un cacique con toda la barba.

Parece preocupado, y según me apuntó Benigno  
es que medita un Congreso de Caciques en competen-  
cia con cualquier otro congreso y para contrarrestar  
la acción deletérea y corrosiva de la mala prensa, el  
CASTROPOL, por ejemplo.

Cualquier día leeremos en *España Nueva* alguna  
cosa buena incluyendo en la galería de caciques cé-  
lebres á este vuestro incomparable y sublime D. Epa-  
minondas.

Me aseguran que está algo corregido desde que  
vió que le rondaba la muerte, y convencido de que  
*humo las glorias de la vida son*, ha ordenado que se  
proceda en todo, en lo sucesivo, con equidad y aseo;  
que se pague á todo el mundo; y en esta labor de *res-  
titución necesaria para salvarse*, ha empezado por ma-  
tricular como es debido los molinos del Noveledo.

Por supuesto, que el reparto de consumos va á ser  
un modelo y no habrá extra del ochenta y cinco por  
ciento, entre otras razones, porque está muy corrida la  
convicción de que el recarguito del año pasado era ile-  
gal, y tanto que los que no han pagado la primada se  
han quedado tan frescos y tendrán este año numero-  
sos imitadores.

Se habla de la sucesión en el cacicato como de  
cosa fatalmente próxima, y descartada la línea directa  
ó troncal, llegan los adeptos á la conclusión de que se  
vé venir para estos reinos el cacicato de Diegona.

El tiempo dirá.

También dirá el tiempo—que para verdades él—  
cuantos feligreses siguen al Archiepiscopo en la ex-  
pedición á Madrid. Convocó á sus ovejas y *ovejos*  
á son de esquila para que le siguiesen... y como si  
cantara; y es que desde que le atacó la monomanía  
persecutoria contra el buen Santamarina ha logrado  
que no se vea en él al emisario del buen Jesús, todo  
amor, todo caridad, todo mansedumbre... Claro, como  
que el buen Jesús nunca fué aliado de caciques, y por  
eso le crucificaron...

Y terminaré esta primera tocata con una enécdo-  
ta.

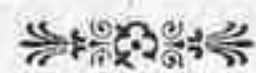
Preguntaba un retoño de cacique:

—Papá, ¿qué es eso de la pesca á la oscurada, que tratan de pedir se prohíba á los pobres pescadores?

—Hijo mío, la pesca á la oscurada consiste en lo que te explicará Dositeo, y aún aprenderás mejor en la Diputación de Oviedo.

Y termina esta tocata de vuestro antiguo er-tista

Libardón.



## MAS DE VEGA DE RIBADEO

En un semanario, de cuyo nombre no queremos acordarnos, hemos leído la noticia de que Magadán, el «poeta» de las *caleyas* vegadenses, el falderillo everardista que se viene pasando la vida ladrando *poéticamente* á nuestros amigos, cuyos zancajos muerde semanalmente, sin haber logrado una sola vez que se le oiga ni se le haga caso, piensa contraer matrimonio.

Como comprenderán los lectores, la tal noticia nos interesa tanto y tanto... que por nosotros bien pudo quedar olvidada en el fondo del tintero de quien la dió desde las columnas del semanario de cuyo nombre nos hemos olvidado.

Y sin embargo, felicitamos por ello al falderillo everardista, á quien debiera imitar «Tapin», casándose, para cortar ciertas murmuraciones.

Y le felicitamos, porque suponemos que los afectos conyugales no le han de dejar tiempo en lo sucesivo para seguir empuñando—pulsarla, no sabe—la lira con que ladra, muerde é insulta á su prójimo, como buen católico á lo pidalino que es, único medio que conoce de justificar el sueldo que chupa del Municipio, y demostrar su servilismo al amo y señor, el cacique averiado de Lagar, evitando así las demostraciones *carifiosas* que las punteras de las botas de aquel hacen amenudo á los siervos que no se doblegan fácilmente á sus despóticos caprichos: *hablen*, sino, las posaderas de Dositres.

Y abandonando la lira por los afectos del hogar, no tendrá que lamentar que se la rompan el *mejor* día.

Y con ella, las narices. Y, de paso, que le estropeen la gorrita y la lafga «americana» que luce en toda solemnidad, que le sientan tan bien que parecen hechas á medida... para *Grabiellin* ó *Verardo*.

Y sin gorra, sin «americana», sin lira y sin narices. ¡aviado iba á quedar el cuitado!

Como que constituyen todo su patrimonio, que si ha de llevarlo íntegro al matrimonio, bueno será que deje de *trovar*.

Se lo aconsejamos por su bien.

\*\*\*

Copiamos de una carta recibida de Oviedo: «Estos días vienen causando la admiración de todos los concurrentes al Paseo de los Alamos, tres forasteros gigantes, uno de los cuales lleva los pantalones medio caídos.

Se les admira por su estatura... y por la lana de la dehesa que lucen.

Por averiguaciones que hicimos, logramos saber quienes son los tres personajes lanares y lanudos.

Trátase, nada menos, que de tres *personajes* de Occidente: el *Poltro*, Dositres y Magadán, alcalde, secretario y oficial, respectivamente, del Ayuntamiento vegadense.

El de los pantalones medio caídos es el *Poltro*. Dositres, usa un sombrero nuevecito, de los que venden en la calle de la Magdalena, que aún no aprendió á ponerlo, pues lo lleva al revés.

El otro, Magadán, se entretiene en entonar odas al presupuesto municipal, y en dirigir miradas tiernísimas á la Diputación... por si cae algo!

¿Que más hacen en Oviedo los tres *personajes* citados?

Según nos dicen darse pisto de alabarderos, en unión de Servando,—el del ojo asustado, el «contratista» de la carretera de la Vega á Boal—y escoltar día y noche al insigne y precoz *Grabiellin*, cuya levita han estropeado en fuerza de tirar de sus faldones, para recordarle la parte del programa que se refiere á la subvención por la Diputación del Ayuntamiento de la Vega para satisfacer las once mil deudas que éste tiene pendientes.

Ojalá no regresen á la Vega hasta que consigan su propósito.

Que entonces, tendremos la satisfacción de haberlos perdido de vista para siempre.

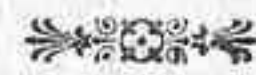
Que es lo que ansían el concejo y el Municipio hartos de tanta sanguijuela, de tanto servil y de tantos negociantes y explotadores de hospicianos.

\*\*\*

## ADVERTENCIA

Por falta de espacio, no publicamos en este número la correspondencia, ya compuesta, de San Tirso de Abres: lo haremos en el próximo.

Juan Revancha.



## TAPIA PIROPOS TAPIEGOS

### ANIVERSARIO.

Hace ahora un año que D. Benito fué proclamado diputado por Castropol.

Y el distrito sigue al igual que con el conde de Toreno, huérfano de toda protección en las alturas políticas.

No en valde podemos decir: «¿Como estás, *Olaya*? ¡Como estoy, estaba!»

Lo único que consiguió *Benitín*, desde que representa en las Cortes, fué distanciarse cada día más de sus representados.

Esto le demuestran á cada paso la inquina que sienten hacia la rufianesca política pidalina que aquel ostenta.

Quienes sienten la inercia en que el *ilustre* Castro (como diría *El Indecente*), se halla sumido, son los falsos *conservadores* de Tapia.

Entre estos los había que creían que, una vez que Castro se sentase en los escaños del Congreso, los que militamos en el partido independiente seríamos crucificados, sirviendo de monte calvario, el monte que aquí se le conoce por el *Pirigote*.

¡Ilusos! ¡*Botafumeiros*! ¡Serviles!

### SON UNOS JUDAS

—«¡En este país se ven cosas que es un encanto!»

Así dice un personaje de una celebrada revista de Felipe Pérez.

Y yo, parodiando á aquel personaje, exclamo: Entre los conservadores de Tapia, suceden cosas peregrinas.

O lo que es igual, son unos Judas todos ellos.

O lo que es más claro, se venden unos á otros que es un contento.

Pasemos á decir el por qué.

Hace unos días, amigo lector, se presentó en casa del también *ilustre* *Gayolin* un vecino de La Roda con objeto de inscribir un niño recién nacido, y como el libro del registro estaba á la sazón en casa del Secretario, *Gayolin* envió al referido vecino á buscarle.

Una vez que Ramón Fernández, que así se llama el vecino en cuestión, estuvo de vuelta trayendo el libro, preguntó: ¿Quién va actuar de Secretario?

Y el *juecin*, señalando á un joven que en aquel momento entraba por la puerta, contestó *incontinenti* y en son de guasa:

—Este joven es el que va *autuar* porque el *soplente* de secretario, que es el que está en funciones, no sabe escribir.

Esta contestación del magistrado de Medal, me satisface grandemente por dos razones: porque corrobora todo cuanto yo he dicho acerca de la nulidad, de los que hoy están al frente de nuestro Juzgado, y porque manifiesta que burla y vende en su ausencia al secretario suplente Evaristo.

Entre los conservadores de Tapia, repetimos, suceden cosas peregrinas.

Son unos Judas.

PEPE DE MINGO.

### MAS DE TAPIA

Sr. Alcalde: En la calle de la Cuesta, existe un retrete que vierte sus inmundicias en la vía pública. El dueño de este retrete, D. José M.<sup>a</sup> Lebreo, maestro de Instrucción pública jubilado y padre de otro, á pesar de los títulos que tienen desconocen por completo los rudimentos de la higiene.

Hará próximamente un año se presentó en esta Alcaldía una instancia denunciando ese foco de infección que constantemente amenaza la salud pública, pidiendo se reuniera la Junta local de Sanidad con el fin de practicar una vista ocular y proceder en justicia; y esa instancia, Sr. Alcalde, duerme el sueño del olvido no se sabe donde.

Decrete V...lo que corresponde, Sr. Alcalde, ya que no estamos en los tiempos ominosos en que todo era abandono.

Un vecino.

### BOAL

#### INFAMIA DESBARATADA

Amparado y apoyado de un modo tan decidido como eficaz por los componentes del partido liberal independiente, del partido *novo* de Boal y de Castropol, y por sus valiosas amistades de Oviedo, acaba de ser reintegrado á su hogar el honrado padre de familia nuestro convecino Eulogio Pérez Jardón, á quien tan villanamente delataron los pidalinos de Boal, los *veyos*, como prófugo del Ejército, haciendo que de cárcel en cárcel fuese conducido á pié desde esta villa, hasta la capital de la provincia, donde merced á las gestiones de nuestro amigo D. Jaime García, fué sacado de la prisión, apenas entrado en ella.

Durante su larga estancia en Oviedo, la víctima de los pidalinos fué debidamente atendida por nuestro citado amigo, quien procuró que no careciese de nada, y confortó á diario su abatido espíritu haciéndole concebir esperanzas que la más hermosa realidad ha venido á confirmar.

Los adversarios le han arrancado violentamente de su hogar, del seno de los suyos, haciéndole salir del pueblo entre Guardia civil; nosotros lo devolvemos á su familia, libre del estigma conque pretendieron perjudicarle los contrarios, y le hacemos entrar en el

pueblo, en coche y vencedor. Compáren ahora nuestros convecinos y saquen la consecuencia lógica que de ambos y opuestos procederes se puede sacar.

Felicitemos sinceramente al amigo Eulogio por haber salido tan bien librado de las traidoras y despiadadas asechanzas pidalino-tapinesas de por aquí, y deseámosle que el cariño de su mujer y las caricias de sus tiernos hijos le hagan olvidar y le compensen las amarguras sufridas durante su triste odisea, camino de Oviedo, de cárcel en cárcel y conducido por la benemérita, cuyos individuos, dicho sea en su honor, supieron guardar al detenido cuantas consideraciones eran compatibles con el estricto cumplimiento de su penoso cometido.

Y llenado el sagrado deber que nuestro partido y nuestros sentimientos nos imponían, séanos también permitido acompañar en el sentimiento de su gran decepción á los villanos delatores por el fracaso de su indigna obra, y muy especialmente al principal autor y actor de la tramoya, el odioso «Juan Niega», que llevó su crueldad al extremo de hacer que la denuncia anónima fuese firmada con el nombre del padre del delatado, é influyó personalmente cuanto pudo para que éste fuese enviado al servicio «¡¡aunque le faltasen las dos piernas!!»

¡Cuanta saña y cuanta ruindad albergan las almas mezquinas de los cacicuelos de Boal!

¡Ah! Y que «Tapín», *Leandrín* y Escalera, brazos elegidos por aquellos para dar remate á su ideada venganza, sobrelleven con la necesaria resignación la derrota personal que sufrieron en su influencia.

MARTE.

### Taramundi

#### POR FIN SE HACE JUSTICIA

El día 14 de los corrientes tomó posesión de su cargo el concejal electo D. Federico Cotarelo.

Tiempo era de que brillase la justicia.

Había sido elegido y proclamado por el 2.º distrito en las elecciones celebradas el día 30 de Octubre último, y á pesar de que ha demostrado rectitud é imparcialidad durante el tiempo que desempeñó el cargo de Juez municipal, su elección no pareció bien á ciertas personas que no se avienen con la imparcialidad y la rectitud, y por ende son amantes del chanchullo y la venganza; y con el fin inoble y ruin de impedir que llegase á ocupar su merecido puesto, se prestó á firmar un escrito reclamando contra su capacidad *el muy mimado, muy competente y muy firmón* D. Ramón Cotarelo, fundándola en que el D. Federico era deudor á los fondos municipales, cuya falta de verdad probó el último á su debido tiempo; y en su vista, al fin y al cabo, la Comisión provincial, no tuvo más remedio que resolver en justicia y declarar sin fundamento la reclamación firmada por el D. Ramón, y con capacidad legal al D. Federico.

¡Adioos, señor... relojerooo!

Para probar el fundamento de la aludida reclamación, libró una certificación el Depositario del Ayuntamiento, que dista mucho de estar inspirada en buena fe, puesto que dice que el Recaudador D. Federico

Cotarelo no había ingresado un sólo céntimo en depositaria.

¿Cómo había de ingresar en depositaria, si cuando entró á cobrar ya estaban vencidos dos trimestres y tuvo que hacer el ingreso en la Delegación de Hacienda?

Eso lo sabía bien el Depositario, por haber estado presente cuando Cotarelo exhibió al Ayuntamiento cartas de pago por valor de 4.800 pesetas, importe del 2.º trimestre y resto del primero que él había cobrado.

.....De nada, D. Manuel.

La mentira desaparece ante la verdad, como la obscuridad desaparece ante la luz.

Puede D. Manuel Ferrería volver vociferar y barbarizar como lo hizo uno de estos días, diciendo que Federico Cotarelo no entraba ni podía entrar de concejal y mucho menos por ahora.

¡Qué necio! ¡Qué estúpido!

Sepa el Esquios, que Federico Cotarelo, podía y debía entrar de concejal por varias razones:

Por que tiene tanto derecho á desempeñar el cargo de concejal ú otro, como el primero del concejo.

Porque ha sido elegido y proclamado.

Porque está y estuvo, desde antes de ser proclamado, en perfectas condiciones de desempeñar el cargo.

Porque es honrado, pese á los chanchulleros.

Porque es amante de la justicia.

Porque no es borrego.

Porque no se deja supeditar á nadie.

Y porque desde hoy en adelante, contando con la buena fé del Alcalde D. José A. Méndez, no se harán las cosas á cencerros tapados como se hicieron durante muchos años. Amén.

Mazzantini.

## Jesus Sanchez

A la edad de 20 años, cuando allá en Buenos Aires, al lado de sus hermanos Enrique y Benjamín, le sonreía un hermoso porvenir, falleció en la villa de Boal el simpático joven Jesús Sanchez Santa Eulalia.

Vino de la República Argentina hace seis meses con la salud muy quebrantada y ni los cuidados médicos ni los de su amante familia pudieron devólversonela.

Según noticias que tenemos, la conducción del cadáver como los funerales fueron una verdadera manifestación de simpatía y dolor al propio tiempo, pues pocas veces se vió tanta concurrencia á actos semejantes.

El duelo presidíanlo, entre otros parientes, nuestros queridos amigos D. José, D. Eduardo y D. Valentín Blanco, D. Francisco Lastra, D. Tomás Pérez y don José Mon, y llevaban las cintas del lujoso féretro, cubierto de coronas dedicadas por sus familiares, nuestros también queridos amigos D. Benito Santa Eulalia, D. José López, D. Ignacio Fernández y D. Ramón Sanchez.

En la capilla ardiente, durante la marcha del triste cortejo, y en el acto de inhumar el cadáver, sacáronse fotografías, que serán mañana reveladoras de las simpatías que deja en este mundo el pobre Jesús, sirviendo, además, de algún consuelo á sus hermanos ausentes, á los cuales, como á la demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

## DE LA DECENA

Después de recorrer y estudiar en las Granjas agrícolas de Barcelona, Segovia, Zaragoza, Sevilla, Santander, y en Madrid en donde asistió al Congreso Agrícola, llegó á Castropol nuestro muy querido amigo el Ingeniero Agrónomo de Venezuela D. José A. Pelaez, hijo del castropolense D. José María, al que tendremos el gusto de contarle entre nosotros todo el verano.

Llegó á Ribadeo, D. Pedro Cambelach y señora, hermanos de nuestro amigo D. José Antonio González.

De San Sebastián regresaron á la misma villa de Ribadeo en donde se hallan veraneando nuestros distinguidos amigos D. Daniel Bustelo, señora y familia.

Damos á todos la bienvenida.

Salió para el Sanatorio de Madrazo de Santander, en donde ya ha sufrido felizmente una ligera operación, el hijo de esta villa y virtuoso párroco de Figueras don Inocencio Cotarelo, al que acompaña su hermano el Procurador de este Juzgado, D. Ramón.

Le deseamos que regrese pronto completamente curado.

Después de pasar unos días en Betanzos, La Coruña y Santiago, regresó á este su pueblo natal D. José Fernández.

Falleció en Ribadeo D.<sup>a</sup> Benigna González madre de nuestro amigo D. Amador García, residente en Mendoza, al que damos el más sentido pésame lo mismo que á sus demás hermanos.

En la misma villa falleció D.<sup>a</sup> Natividad Piñeirúa y Muiña.

Damos el pésame á su padre, hijos y hermanos.

En San Juan de Moldes falleció la anciana de 100 años doña María Rodríguez, madre política del pirotécnico D. José Rodríguez.

Nuestro pésame á su familia.

Ha sido nombrado jefe de la estación de Villalegre (Avilés), D. Domingo García, hermano político de nuestro amigo el farmacéutico de esta D. Angel Durif.

Enhorabuena.

Marchó para San Sebastián, con objeto de asistir al concurso de Aviación, nuestro querido amigo don Florentino Moldes.

A principios de semana estuvieron recorriendo é inspeccionando minuciosamente los estancos de esta circunscripción dos señores inspectores de la Tabacalera, de lo que parece llevan tomadas notas en su libro verde.

Hemos visto éstos días por Castropol á la distinguida señora D.<sup>a</sup> Antonia Martínez Maymo, viuda de Argüelles, á quien acompañaba el abogado y concejal

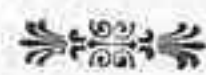
ovetense su sobrino y nuestro amigo D. Jerónimo Martínez Mier.



### BODA SUNTUOSA

Lo fué la de nuestro querido amigo de Villapedre (Puerto de Vega) D. Adolfo Pérez Martínez y la distinguida señorita de Navia, Lola Fernández Casadoiro, celebrada en la parroquial de dicha villa el 10 del corriente.

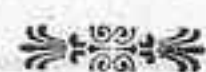
Nuestra enhorabuena á las familias de los contrayentes y sobre todo á la feliz pareja, á la que deseamos dicha sin fin.



Regresó de la Corte nuestro muy querido amigo de La Caridad D. Bernardo Martínez.



Hállase completamente restablecido de la dolencia que le aquejó durante unas semanas nuestro querido Director D. Claudio Luanco.



En esta Redacción se necesita un número del 20 de Septiembre de 1907.

A quien lo presente se le regalará un año de suscripción ó 5 pesetas, si así lo desea.



## Sastrería Ovies

TALLERES DE PRIMER ORDEN

GÉNEROS INGLESES Y DEL PAIS

Calle de San Roque.—RIBADEO.

### Carmen Mier de Ovies

SOMBRERERA

Se hace cargo de la confección y reforma de sombreros de señoras y de niñas modelos de gran novedad para la presente temporada.

Calle de San Roque.—RIBADEO.



### VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.



La Reyna

DE

**JOSÉ LEDO**

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

Imprenta del CASTROPOL.



EL SEÑOR

# D. Jesús Sanchez Santa Eulalia,

Falleció en Boal el 7 de Mayo de 1911

Á LOS 20 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

**R. I. P.**

Sus desconsolados padres D. Francisco y D.<sup>a</sup> Damiana; sus hermanos D. Luciano, D. José Benito (ausente), D.<sup>a</sup> Virginia, D. Enrique (ausente), D. Benjamín (ausente), D.<sup>a</sup> Mercedes y D.<sup>a</sup> Adelina; hermanas políticas D.<sup>a</sup> Benigna Blanco y D.<sup>a</sup> Ramona González, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden su alma á Dios Nuestro Señor con lo que recibirán especial favor y consuelo.

No se reparten esquelas.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

## El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

## Francisco Ríos Alvarez

CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000  
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

## Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, aguardientes, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

NOTA.—Esta casa es la única que puede expender aguardientes con su correspondiente *vendí* estando expuestos los que compren sin este *vendí* á que la hacienda los persiga por defraudación.

## AMANCIO PEREZ

Tapia

Gran establecimiento de ultramarinos finos, batería de cocina, loza y cristal, camas de madera, lavabos, jergones metálicos, bombillas de todas clases, portatulpas y tulipas muy variadas, artículos de fantasía para regalos, vinos de Jerez y licores de las mejores marcas de España y el Extranjero, quesos de Holanda y conservas alimenticias de todas clases.

Este acreditado establecimiento con sucursal en la Roda, además de los innumerables artículos á que viene dedicándose, ofrece desde hoy á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de temporada, última novedad, géneros de punto, paquetería, paños, jergas, corbatas, gorras, boinas, cuellos y puños, pañuelos de seda modernistas, y todo lo concerniente á un establecimiento de ropas bien surtido.

ADVERTENCIA.—Los precios de venta que establece esta casa desde hoy, son sin competencia.

El mejor pimiento para chorizos lo tiene

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

## VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

## B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCiantES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfennán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE  
EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

## LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

PARA EL BACHILLERATO

Colegio de Armando G. Ojanguren

OVIEDO

El día 1.º del próximo Octubre se inaugurará el nuevo edificio de este colegio, siendo inmejorables las instalaciones del internado, con sus útiles de enseñanza modernos y completos, que unidos á la enseñanza verdadera que recibirán los niños, sus padres quedarán completamente satisfechos.